



GEX 2025/1702

EDICTO

D. JOSÉ DEL RÍO LUNA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA,

HACE SABER

Que por el presente, resuelve aprobar la propuesta de 3 de abril de 2025, elevada por Comisión Evaluadora de Selección para la selección de funcionarios interinos para UN puesto de PERSONAL DIRECTIVO y UN puesto de PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, a contratar por 12 meses en el Programa de Empleo y Formación “REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CORTIJO DEL DONADÍO (1ª FASE)”. No se ha incluido en esta sesión la selección del FORMADOR/A DE JARDINERÍA, debido a que no ha finalizado el plazo de presentación de documentación tras la preselección del SAE, por lo que dada la urgencia en avanzar el proceso de selección, se actuará en esta sesión solo para los otros dos puestos.

Habiendo procedido la Comisión conforme a las Bases correspondientes, aprobadas por esta Alcaldía y publicadas en el Tablón de Edictos Electrónico y WEB municipal, mediante sendos Edictos de 17/03/2025, revisando en primer lugar la documentación presentada por las candidaturas a **UN puesto de PERSONAL DIRECTIVO**, en concreto **3 personas candidatas**, titulación exigida y su valoración conforme a los criterios establecidos en las Bases publicadas mediante Edicto publicado el 17/03/2025, constando el baremo del concurso de méritos en la Base 7ª. En concreto los miembros de la Comisión coinciden en la aplicación estricta de lo establecido en las citadas Bases, en cuanto será objeto de valoración exclusivamente la experiencia profesional en puestos con funciones de dirección, organización o coordinación en programas o iniciativas relacionadas con la formación profesional para el empleo o políticas activas de empleo en la Administración (0,15 cada 30 días), o igualmente en empresa privada (0,05 puntos cada 30 días), por lo que se excluye de la valoración otro tipo de experiencia en ámbitos, funciones o sectores que en nada coinciden con lo indicado.

Procediendo igualmente la Comisión con las las candidaturas a **UN puesto de PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**, revisando la documentación presentada por **3 personas candidatas**, titulación exigida y su valoración conforme a los criterios establecidos en las Bases publicadas mediante Edicto publicado el 17/03/2025, constando el baremo del concurso de méritos en la Base 7ª. En concreto los miembros de la Comisión coinciden en la aplicación estricta de lo establecido en las citadas Bases, en cuanto será objeto de valoración exclusivamente la experiencia profesional en puestos con funciones de Administrativo/a en programas específicos de Escuela Taller, Casa de Oficios, Talleres de Empleo o Programas de Empleo y Formación (0,15 puntos cada 30 días), Administrativo/a en la Administración Pública en general (0,10 puntos cada 30

Código seguro de verificación (CSV):

5879 29C0 DB9C 98B0 FFCB



587929C0DB9C98B0FFCB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-04-2025



días), y como Administrativo/a en empresa privada (0,05 puntos cada 30 días), entendiéndose similar la experiencia acreditada en el entorno profesional establecido en el art. 7 del R.D. 1584/2011, de 4 de noviembre, y R.D. 1631/2009, de 30 de octubre, acordando por tanto, excluir de la valoración otro tipo de experiencia en ámbitos, funciones o sectores que en nada coinciden con lo indicado.

En vista de lo anterior, en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de **CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS**, con la **baremación correspondiente y orden resultante**, para la selección de funcionario interino para un puesto de **PERSONAL DIRECTIVO**:

N Orden	Persona Candidata SELECCIONADA	DNI	DIAS CONTRATO	PUNTOS DIAS CONTRATO	TOTAL Puntos
1	CUADRADO GUERRERO FRANCISCO	***264***	527	0,88	0,88
	Suplentes LISTA DE RESERVA				
1	BAENA PEREZ JOSE	***532***	365	0,61	0,61
2	M ^a DE LAS NIEVES MURCIANO MARTÍN	***115***	0	0	0,00

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación de **CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS**, con la **baremación correspondiente y orden resultante**, para la selección de funcionario interino para un puesto de **PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**:

N Orden	Persona Candidata SELECCIONADA	DNI	DIAS CONTRATO	PUNTOS DIAS CONTRATO	TOTAL Puntos
1	RAMOS HUMANES FRANCISCO	***891***	1028	3,43	3,43
	Suplentes LISTA DE RESERVA				
1	CANO CRUZ AGUEDA MARIA	***191***	453	1,51	1,51
2	RODRIGUEZ CALERO PABLO	***480***	548	0,97	0,97

TERCERO.- Las personas candidatas excluidas, o quines no estuvieran de acuerdo con la valoración, podrán alegar lo que a su derecho convenga mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde-Presidente que deberá presentarse, por razones de urgencia, en el **plazo máximo de DOS días hábiles desde el siguiente a su publicación**, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Santaella.

CUARTO.- Publíquese en el Tablón de Edictos electrónico de este Ayuntamiento, y una vez finalizado el plazo concedido, se resolverán las alegaciones y se publicará por Decreto de Alcaldía relación definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as y

Código seguro de verificación (CSV):

5879 29C0 DB9C 98B0 FFCB



587929C0DB9C98B0FFCB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-04-2025



Ayuntamiento
de **Santaella**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

causa de exclusión, con la valoración definitiva, para su remisión al órgano instructor de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Córdoba, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, que seleccionará las personas candidatas para nombramiento como funcionarios interinos, quedando como suplentes el resto en lista de reserva.

Lo que resuelvo en Santaella, a la fecha de su firma electrónica, haciendolo público para general conocimiento.

EL ALCALDE
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5879 29C0 DB9C 98B0 FFCB



587929C0DB9C98B0FFCB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 75581174T JOSE DEL RIO (R: P1406000H) el 03-04-2025